

**EQUIPAMIENTO BÁSICO DEL TEATRO EGALEO EN LA
CESIÓN DE ESPACIOS A ENTIDADES**

SONORIZACIÓN DE PLAY BACK, GRUPO ACÚSTICO Y PRESENTACIÓN

- Reproductor de Compact Disc
- Hasta 3/4 micrófonos dinámicos de voz/instrumento
- Mesa de control
- Intercomunicación cabina-escenario
- Equipo de sonido para la sala
- 4 monitores para escenario

TRAMOYA Y MAQUINARIA

- Vestido escénico
- Pequeño decorado sin movimiento.

NOTAS

- El manejo de la instalación, deberá estar controlada por los técnicos de la empresa adjudicataria, cuya presencia será imprescindible durante el tiempo de la cesión
- Cualquier aparato técnico que aporte la entidad, deberá estar debidamente homologado y con sus correspondientes sistemas de conexión y seguridad.
- Los medios técnicos disponibles para la realización de cada evento dependerán de los tiempos de montaje, ensayo y representación, así como de las necesidades técnicas particulares de cada espectáculo.
- Para evitar desconexiones de alarmas y poner en peligro la seguridad de las personas y los bienes, se establece el siguiente criterio:
Durante el espectáculo programado en los teatros no está permitido:
 - La producción de elementos que generen humo
 - La realización de espectáculos pirotécnicos en sus más amplias facetas
 - La presencia de fuego o llama desnuda
 - El uso de productos químicos volátiles.Solamente se podrían usar este tipo de elementos escenográficos si la empresa/entidad que vaya a usarlos, se encargara de presentar un estudio con las medidas preventivas necesarias y asumiera el coste de éstas.
Únicamente se aceptarán estudios procedentes o validados por organismos oficiales autorizados.